

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **16010** BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12 planta.

Número de Asunto: Concurso Voluntario 164/2010, 6ª

Tipo de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad instante del Concurso y NIF: Filabo, S.A., CIF A-08588980.

Fecha del Auto de Declaración: 26/03/2010.

Administradores Concursales: D. Joan Albert Salsas Roig, con NIF 37.711.041-B, domiciliada en Barcelona, C/ Aribau, 198, como Abogado.

Facultades del Concurso: Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores: Debarán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmando como acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029156-1